

1214

Marcos Paz,

10 MAR 2023

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley orgánica de las municipalidades.

La nota de la Secretaria General.

CONSIDERANDO

Que debido a las actividades en la semana de Malvinas, la Secretaría General ha solicitado que se declare de Interés Municipal el encuentro cultural en el Club San Martín y la jornada de vigilia "Pensar Malvinas", a realizarse en el Paseo de los Artesanos a cargo de la Dirección de Veteranos de Malvinas.

Que el encuentro cultural se realizará el sábado 25/03 desde las 13 hs. y contará con un servicio de catering. La Jornada de vigilia se realizará el día 01/04 desde las 18 hs. y contará con un fogón criollo, artistas invitados, radio abierta, bailes folclóricos y servicio de bufet.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1º: Declárese de Interés Municipal el encuentro cultural a realizarse en el Club San Martín el 25/3 desde las 13 hs. y la jornada de vigilia "Pensar Malvinas", a realizarse en el Paseo de los Artesanos el 01/04, desde las 18 hs. como así también los eventos que en consecuencia se realicen en esas fechas.

Art. 2º: Refrendarán el presente Decreto la Secretaría solicitante.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

SR. RICARDO PEDRO CURUTTI
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRI. RICARDO PEDRO CURUTTI
INTENDENTE MUNICIPAL

SR. VICEREA DE ASESORIA
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Doc. Nº 1214 AÑO 2023 F. 1581